

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0031-00002339

FECHA: 14/03/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

 SEÑORES:
 GAVIGLIO COMERCIAL S A (6126)
 C.U.I.T.:
 30-55268653-1

17/03/2016

DOMICILIO: HIPOLITO IRIGOYEN 741 - 2409 ZENON PEREYRA

I.V.A.: INSCRIPTO

FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 30,080 Ctro:19-1-00-26059/16 C.P.:0005-51016102 V/Ctro.:16/07236/2 \$ 56,430 \$ 1.697,41 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ 28,460 Ctro:19-1-00-26059/16 C.P.:0005-51489581 V/Ctro.:16/07236/2 \$ 56,430 \$ 1.605,99 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ Ctro:19-1-00-26059/16 C.P.:0005-51489584 V/Ctro.:16/07236/2 \$ 1.735,78 30,760 \$ 56,430 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ

Son PESOS seis mil noventa y siete con 41/100



3062197317301003166113005456355201603243

 Gravado
 \$
 5.039,18

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.058,23

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 6.097,41

Corredor: (9156) ENRIQUE R.ZENI SA.(BS.AS)|

El presente cbte. es por el total de USD 410,60 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.85). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.